

IQUIQUE, 14 de septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1181

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1181 de fecha 30 de agosto de 2011, que adjudica propuesta N° 41/2011, "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO CIERRE CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO, AÑO 2011**".

Memorándum N° 622 de fecha 30 de agosto de 2011, a la Dirección de Adm. y Finanzas de Secoplac.

Comprobante de Pre Obligación Presupuestaria N° PR 000635 de fecha 31 de agosto de 2011, del Departamento de Finanzas.

Certificado Pre-obligación Presupuestaria N° PR 000635 de fecha 31 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección Asesoría Jurídica.

Certificado N° 061/2011 de fecha 31 de agosto de 2011 del Departamento de Rentas Municipales, en donde indica que Marcelo Alejandro Herrera Callorda, Rut 13.865.974-7, se encuentra realizando los trámites para la obtención de la patente de Oficina..

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0101/2011/7188 de la Dirección del Trabajo, de Marcelo Alejandro Herrera Callorda.

Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 30 de agosto de 2011, a través del portal www.chileproveedores.cl, de Marcelo Alejandro Herrera Callorda.

Vale Vista N° 5339370 del Banco Estado de fecha 02 de septiembre de 2011 por \$ 300.000 a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tomada por Marcelo Alejandro Herrera Callorda.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por Marcelo Alejandro Herrera Callorda.

Decreto Alcaldicio N° 291, de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, representada por su Alcalde(S), doña **MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO** y la empresa de **MARCELO ALEJANDRO HERRERA CALLORDA**, por el servicio de producción del evento de cierre del día del niño, relativo a la Propuesta Pública N° 070/2011, denominada "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO CIERRE CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO, AÑO 2011**", con vigencia desde el 31 de Agosto de 2011 y hasta el 30 de septiembre de 2011, por un valor de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), en las condiciones establecidas en el.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Nombre Cuenta	Número Cuenta	Monto	Monto Autorizado	Saldo
Serv. Producción y Desarrollo Eventos	215.22.08.011.001	5.000.000	181.307.090	176.307.090

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL"

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Vega Pinto
MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.jvh